

Interesada: M.<sup>a</sup> José López Plana.  
Expediente: GR-90/07-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada : Garfusa, S.L.  
Expediente: GR-91/07-A.R.  
Infracción: Grave y leve (art. 20.1 y 21.6 de la Ley 13/99, respectivamente).  
Sanción: Multa de 6.000 euros y apercibimiento.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Naoufal Bouslikhane.  
Expediente: GR-145/07-A.R.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Victor Antonio García Lapido.  
Expediente: GR-169/07-AR.  
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Javier González Jiménez.  
Expediente: GR-199/07-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.1 de la Ley 10/91).  
Sanción: Multa de 300 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Tanya Marie Miller.  
Expediente: GR-204/07-A.R.  
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Modesto Ortiz Tarifa.  
Expediente: GR-24/08-A.R.  
Infracción: Grave (art. 20.11 de la Ley 13/99).  
Sanción: Multa de 1.800 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de agosto de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: D. José Román Cuaresma Corrales  
NIF: 28.682.983-M.  
Expediente: I-PA-H-25/2008.  
Fecha: 14 de julio de 2008.  
Acto notificado: Requerimiento para la acreditación de la identificación individual de su perro de raza samoyedo, mediante el sistema de identificación electrónica normalizado (microchip), de la cartilla sanitaria del mismo, donde deberán acreditarse las oportunas vacunaciones renovadas y actualizadas y de su inscripción en el Registro Municipal de Animales.  
Materia: Protección de animales.  
Plazo: Diez días, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, transcurrido el cual se podrá iniciar expediente sancionador por la infracción grave recogida en el art. 39.t) de la referenciada Ley.

Huelva, 1 de septiembre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del proyecto de título: «Puente sobre el Río Genil en Huétor Tájar» (Granada), de clave 5-GR-1604-0.0-0.0-PC. Término municipal de Huétor Tájar.*

Con fecha 31 de enero de 2008, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto de referencia.

El mencionado proyecto fue aprobado el 29 de enero de 2008, haciéndose constar que son necesarias la realización de expropiaciones, y siendo aplicable el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en la incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985), ha acordado: